

## CIRCULAR 169 DE 2017

(septiembre 18)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

### SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

#### Resumen de Notas de Vigencia

##### NOTAS DE VIGENCIA:

##### Modificaciones no incluidas en la presente norma:

- Modificada por la Circular 177 de 3 de octubre de 2013, 'Modificación del cronograma establecido en la Circular 169 de 2017- Provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del SENA mediante encargo'

Bogotá, D.C.

Para: Directores de Área, Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Grupo de Apoyo Administrativo y Empleados Públicos del SENA.

Asunto: Modificación Cronograma I Provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del SENA establecido en la circular 000149 de 2017.

Teniendo en cuenta que mediante Circular 3-2017-000149 la Secretaría General dio a conocer el cronograma para proveer transitoriamente los empleos de carrera administrativa del SENA mediante encargo (derecho preferente), y considerando que se hicieron ajustes a algunos perfiles en el SIMO en empleos que están en proceso de encargo, este despacho informa que se modifica el cronograma de la mencionada circular así:

Actividades	Responsable	Fechas
Suministro de información a los Nominadores y a las Comisiones de Personal del SENA.	Dirección General - Grupo de Relaciones Laborales	20 de septiembre de 2017
Publicación de vacantes a proveer transitoriamente.	Dirección General - Grupo de Relaciones Laborales	Del 21 al 27 de septiembre de 2017
Elaboración de listados de empleados de carrera por vacante, clasificados por niveles y grados.	Nominadores (Director Regional, Subdirector de Centro, Secretario General)	28 de septiembre de 2017
Clasificación y revisión de requisitos y hojas de vida de los funcionarios (empleados de carrera administrativa de cada listado)	Grupos de Apoyo Administrativo (Mixtos, Intercentros, de Centro) o Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General.	a. Para Centros de Formación y Despachos de Regionales que tienen menos de 40 empleados de carrera administrativa en su planta de personal: Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2017. b. Para Centros de Formación con 40 o más empleados de carrera administrativa en su planta de personal y la Dirección General: Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2017.

Definición de las listas de los opcionados para provisión transitoria	Nominadores (Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Secretario General)	a. Para Centros de Formación y Despachos de Regionales que tienen menos de 40 empleados de carrera administrativa en su planta de personal: Entre el Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2017 b. Para Centros de Formación con 40 o   más empleados de carrera administrativa en su planta de personal y la Dirección General: Entre el 29 de septiembre al 6 de octubre de 2017.
Consulta sobre interés de aceptación al derecho preferente de encargo	Grupos de Apoyo Administrativo (Mixtos, Intercentros, de Centro) o Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General.	a. Para Centros de Formación y Despachos de Regionales que tienen menos de 40 empleados de carrera administrativa en su planta de personal: Entre el Del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2017 b. Para Centros de Formación con 40 o más empleados de carrera administrativa en su planta de personal y la Dirección General: Entre el 29 de septiembre al 9 de octubre de 2017.
Expedición y publicación acto administrativo de,encargo	Nominadores (Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Secretario General)	Una vez agotado el procedimiento anterior.
Reclamaciones por derecho preferencial a encargo	Comisión Nacional de Personal y Comisión Nacional del Servicio Civil	De acuerdo con las normas y lineamientos que regulan el tema.
Provisión de empleos de carrera administrativa mediante nombramiento provisional	Nominadores (Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Secretario General)	Una vez agotado el procedimiento anterior.
Reclamaciones contra nombramiento provisional por derecho preferencial a encargo	Comisión Nacional de Personal y Comisión Nacional del Servicio Civil	De acuerdo con las normas y lineamientos que regulan el tema.

Los demás numerales de la circular 000149 de 2017 continúan vigentes y se insta a los servidores con derechos de carrera administrativa para que consulten la base de datos de derecho preferente y manifiesten su interés en los centros y/o regionales donde se encuentre la vacante a los correos creados para tal fin y que fueron enviados en el mes de junio a las direcciones regionales y centros de formación. En caso de tener alguna dificultad con las claves y usuarios se debe validar con la mesa de ayuda al IP 10100.

Aclaramos que los perfiles deberán ser nuevamente revisados tanto por los nominadores como por las comisiones de personal y funcionarios con derechos de carrera administrativa con interés de proveer alguna vacante mediante encargo.

Las inquietudes sobre, esta Circular pueden ser remitidas al correo electrónico [idominaum@sena.edu.co](mailto:idominaum@sena.edu.co)

Cordial saludo,

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS

Secretaría General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

